

Manifiesto de la **Red Centroamericana y del Caribe Envejecer con Dignidad** respecto a la **Década del Envejecimiento saludable**



A partir de la declaración de la década del envejecimiento saludable por parte de la OMS, la Red Centroamericana y del Caribe Envejecer con Dignidad pretende visualizar la importancia de su creación, tanto para la actualidad como para el futuro panorama social y económico al que nos enfrentaremos como región.

1- Cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento:

A pesar de los constantes esfuerzos de los distintos gobiernos por erradicar la discriminación por edad; se continúan plasmando estereotipos, prejuicios y diversas formas de discriminación hacia las personas mayores y que se han acrecentado en este tiempo de pandemia global. Se debe abogar por la importancia de garantizar la independencia y autonomía de las personas mayores, el consentimiento informado, el reconocimiento igualitario ante la ley, la seguridad social, movilidad personal y accesibilidad, entre muchos otros.

2- Asegurar que las comunidades fomenten e integren las capacidades de las personas mayores:

El entorno físico, económico y social es de suma importancia para garantizar un envejecimiento saludable, es, por tanto, que se debe asegurar que los mismos sean amigables y accesibles para las personas mayores, lo cual además beneficiará a toda la población sin importar la edad, puesto que son oportunidades para conectar ciudades y comunidades con el fin de lograr el intercambio de experiencias y aprendizajes e identificar prioridades y oportunidades para la acción colaborativa y el intercambio entre redes.

3- Ofrecer atención integrada centrada en la persona y servicios de salud primaria que respondan a las personas mayores:

Máxime en el contexto de COVID-19 en el cual estamos viviendo, es vital que a las personas mayores no se les discrimine ni violente el derecho a servicios de salud esenciales en todas sus dimensiones, salud física y mental que incluyan la prevención, promoción, atención, rehabilitación y cuidados paliativos de calidad. Contemplando desde el acceso a vacunas, medicamentos, exámenes y seguros, asequibles, eficaces y en el marco de un trato digno y respetuoso.

4- Brindar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que la necesitan:

Es fundamental recordar que la mayoría de las personas mayores son autónomas e independientes, pero en algunos casos la disminución de la capacidad física y mental puede perjudicar la manera en que las personas se cuidan a sí mismas, es por lo tanto que, el acceso a los cuidados a largo plazo debe ser garantizado para asegurar una vida digna. Esto debe incluir el trabajo con los y las cuidadoras en tanto puedan seguir brindando la atención adecuada a las personas mayores y no se vea perjudicada su propia salud.

La **Década del Envejecimiento Saludable** requiere una respuesta que comprometa al conjunto del gobierno y de la sociedad. Los países serán los encargados de dirigir su puesta en práctica, sobre la base del liderazgo y la labor del gobierno y el parlamento en sus distintos niveles, y en colaboración con la sociedad civil. Es importante hacer un llamado a que en este contexto convulso de pandemia mundial aquellos países que no lo han hecho, **ratifiquen la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**, e instamos a contar con una Convención Internacional como un paso firme y contundente hacia **el compromiso de los Estados en materia de derechos humanos de las personas mayores.**

